

**CUENTAS ANUALES 2021**

**BALANCE DE SITUACIÓN A**

**31.12.2021 Y 31.12.2020**

<b>BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL</b>			
NIF: A-11768546		UNIDAD (1)	
DENOMINACION SOCIAL: <u>AGUAS Y RESIDUOS DEL CAMPO</u> <u>DE GIBRALTAR, S.A.U.</u>		Euros	x
		Miles	
		Millones	
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>74.650.272,73</b>	<b>77.677.732,35</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	7	<b>70.558.468,15</b>	<b>73.096.608,30</b>
Acuerdo de concesión, activo regulado	2,4	70.529.770,46	73.078.891,33
Aplicaciones informáticas		28.697,69	17.716,97
<b>Inmovilizado material</b>	5	<b>3.977.926,01</b>	<b>4.468.245,48</b>
Terrenos y construcciones		817.296,42	781.115,66
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.160.629,59	3.687.129,82
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	9	<b>44.089,98</b>	<b>43.089,98</b>
Otros activos financieros		44.089,98	43.089,98
<b>Activos por impuesto diferido</b>		<b>69.788,59</b>	<b>69.788,59</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>44.775.434,53</b>	<b>42.525.948,41</b>
<b>Existencias</b>		<b>135.285,21</b>	<b>109.620,00</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	9	<b>41.461.910,95</b>	<b>41.349.525,25</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2,4	38.052.204,23	39.540.256,40
Deudores varios		3.152.857,58	1.744.452,19
Personal		46.137,11	38.625,98
Activos por impuesto corriente		245,52	3.565,42
Otros créditos con las Administraciones Públicas		210.466,51	22.625,26
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	9	<b>408.563,33</b>	<b>408.563,33</b>
Créditos a empresas		387.611,36	387.611,36
Otros activos financieros		20.951,97	20.951,97
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>51.676,38</b>	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>2.717.998,66</b>	<b>658.239,83</b>
Tesorería		2.717.998,66	658.239,83
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>119.425.707,26</b>	<b>120.203.680,76</b>

<b>BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL</b>			
NIF: A-11768546			
DENOMINACION SOCIAL: AGUAS Y RESIDUOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR, S.A.U.			
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>EJERCICIO 2021</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>21.924.613,75</b>	<b>25.923.166,80</b>
<b>Fondos Propios</b>	9.4	<b>(15.323.023,49)</b>	<b>(13.168.082,67)</b>
<b>Capital</b>		<b>2.509.327,44</b>	<b>2.509.327,44</b>
Capital escriturado		2.509.327,44	2.509.327,44
<b>Reservas</b>		<b>(6.982.153,73)</b>	<b>(5.813.290,74)</b>
Legal y estatutarias		850,95	850,95
Otras reservas		(6.983.004,68)	(5.814.141,69)
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>		<b>(9.864.119,37)</b>	<b>(5.600.268,54)</b>
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(9.864.119,37)	(5.600.268,54)
<b>Resultado del ejercicio</b>	3	<b>(986.077,83)</b>	<b>(4.263.850,83)</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	18	<b>37.247.637,24</b>	<b>39.091.249,47</b>
Acceso a la infraestructura sin contraprestación		37.247.637,24	39.091.249,47
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>52.002.952,79</b>	<b>56.707.598,58</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	9	<b>51.931.156,94</b>	<b>56.617.180,40</b>
Deudas con entidades de crédito		1.730.917,10	1.220.266,37
Acreedores por arrendamiento financiero	8	994.379,56	1.425.110,13
Otros pasivos financieros		49.205.860,28	53.971.803,90
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	18	<b>71.795,85</b>	<b>90.418,18</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>45.498.140,72</b>	<b>37.572.915,38</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	14	<b>276.450,91</b>	<b>276.450,91</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	9	<b>13.178.926,71</b>	<b>11.651.933,80</b>
Deudas con entidades de crédito		1.504.116,66	3.046.510,61
Acreedores por arrendamiento financiero	8	320.250,89	968.270,24
Otros pasivos financieros		11.354.559,16	7.637.152,95
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	9	<b>32.042.763,10</b>	<b>25.644.530,67</b>
Proveedores		2.159.302,59	2.650.397,78
Acreedores varios		25.572.143,45	18.260.842,79
Personal		945,06	755.665,44
Pasivos por impuesto corriente		13.474,21	13.474,21
Otras deudas con las Administraciones Públicas		4.258.285,10	3.930.149,19
Anticipos de clientes		38.612,69	34.001,26
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>119.425.707,26</b>	<b>120.203.680,76</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A**

**31.12.2021 Y 31.12.2020**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL			
NIF:	A-11768546		
DENOMINACION SOCIAL: AGUAS Y RESIDUOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR, S.A.U.			
(DEBE / HABER)	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	25	<b>49.596.564,65</b>	<b>46.144.904,75</b>
Ventas		15.083.377,07	15.595.181,40
Prestaciones de servicios		34.513.187,58	30.549.723,35
<b>Aprovisionamientos</b>	13	<b>(17.799.425,80)</b>	<b>(16.844.844,28)</b>
Consumo de agua		(1.614.088,14)	(1.653.232,33)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(1.048.966,78)	(832.343,87)
Trabajos realizados por otras empresas		(15.136.370,88)	(14.359.268,08)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>161.781,65</b>	<b>193.784,19</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		161.369,15	191.997,99
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		412,50	1.786,20
<b>Gastos de personal</b>	13	<b>(18.379.806,36)</b>	<b>(18.130.569,25)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(14.374.393,75)	(14.078.191,03)
Cargas sociales		(4.005.412,61)	(4.052.378,22)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(10.908.721,87)</b>	<b>(11.708.984,05)</b>
Servicios exteriores		(8.479.409,06)	(9.569.227,82)
Tributos		(421.420,05)	(335.559,21)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9	(2.007.892,76)	(1.804.197,02)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	5, 7	<b>(4.289.842,52)</b>	<b>(4.294.257,27)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	18	<b>1.862.234,56</b>	<b>1.868.620,04</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>(6.058,29)</b>	<b>(16.469,78)</b>
b) Resultados por enajenaciones y otras		(6.058,29)	(16.469,78)
<b>Otros resultados</b>	13	<b>388.521,71</b>	<b>248.821,75</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>625.247,73</b>	<b>(2.538.993,90)</b>
<b>Ingresos financieros</b>	9	<b>199.855,87</b>	<b>143.474,15</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		199.855,87	143.474,15
De terceros		199.855,87	143.474,15
<b>Gastos financieros</b>	9	<b>(1.811.181,43)</b>	<b>(1.868.331,08)</b>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(63.948,25)	(51.539,06)
Por deudas con terceros		(1.747.233,18)	(1.816.792,02)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(1.611.325,56)</b>	<b>(1.724.856,93)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(986.077,83)</b>	<b>(4.263.850,83)</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	12		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(986.077,83)</b>	<b>(4.263.850,83)</b>
<b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(986.077,83)</b>	<b>(4.263.850,83)</b>

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE**  
**AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2021**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL			
NIF: A-11768546			
DENOMINACION SOCIAL: AGUAS Y RESIDUOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR, S.A.U.			
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	NOTAS DE LA MEMORIA	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>(986.077,83)</b>	<b>(4.263.850,83)</b>
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
<b>I. Por valoración de instrumentos financieros</b>			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos/gastos			
<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo</b>			
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	2,4		
<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>			
<b>V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b>			
<b>VI. Diferencias de conversión</b>			
<b>VII. Efecto impositivo</b>			
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
<b>VIII. Por valoración de instrumentos financieros</b>			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos/gastos			
<b>IX. Por coberturas de flujos de efectivo</b>			
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	16	(1.862.234,56)	(1.868.620,04)
<b>XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b>			
<b>XII. Diferencias de conversión</b>			
<b>XIII. Efecto impositivo</b>		18.622,33	18.686,18
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>(1.843.612,23)</b>	<b>(1.849.933,86)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>		<b>(2.829.690,06)</b>	<b>(6.113.784,69)</b>



<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL</b>						
<b>NIF:</b>		A-11768546				
<b>DENOMINACION SOCIAL:</b>						
AGUAS Y RESIDUOS DEL CAMPO						
DE GIBRALTAR, S.A.U.						
<b>B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>CAPITAL</b>				<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	
	<b>ESCRITURADO</b>	<b>RESERVAS</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>TOTAL</b>
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019</b>	2.509.327,44	(5.640.856,51)	(3.050.283,58)	(2.549.984,96)	40.941.183,33	32.209.385,72
<b>I. Ajustes por cambios de criterio 2019</b>						
<b>II. Ajustes por errores 2019</b>		(172.434,23)				(172.434,23)
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020</b>	2.509.327,44	(5.813.290,74)	(3.050.283,58)	(2.549.984,96)	40.941.183,33	32.036.951,49
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos.</b>				(4.263.850,83)	(1.849.933,86)	(6.113.784,69)
<b>II. Operaciones con socios o propietarios.</b>						
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto.</b>			(2.549.984,96)	2.549.984,96		
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020</b>	2.509.327,44	(5.813.290,74)	(5.600.268,54)	(4.263.850,83)	39.091.249,47	25.923.166,80
<b>I. Ajustes por cambios de criterio 2020</b>						
<b>II. Ajustes por errores 2020</b>		(1.168.862,99)				(1.168.862,99)
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021</b>	2.509.327,44	(6.982.153,73)	(5.600.268,54)	(4.263.850,83)	39.091.249,47	24.754.303,81
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos.</b>				(986.077,83)	(1.843.612,23)	(2.829.690,06)
<b>II. Operaciones con socios o propietarios.</b>						
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto.</b>			(4.263.850,83)	4.263.850,83		
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021</b>	2.509.327,44	(6.982.153,73)	(9.864.119,37)	(986.077,83)	37.247.637,24	21.924.613,75

A-11768546

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EN EL EJERCICIO CON CIERRE EL**  
**31.12.2021**

A-11768546

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
NIF:	A-11768546		
DENOMINACION SOCIAL:			
AGUAS Y RESIDUOS DEL CAMPO			
DE GIBRALTAR, S.A.U.	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
<b>A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(986.077,83)</b>	<b>(4.263.850,83)</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>		<b>6.040.767,99</b>	<b>5.938.221,40</b>
Amortización del inmovilizado (+)	5, 7	4.289.842,52	4.294.257,27
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	9	2.007.892,76	1.804.197,02
Imputación de subvenciones (-)	18	(1.862.234,56)	(1.868.620,04)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	5, 7	(6.058,29)	(16.469,78)
Ingresos financieros (-)	9	(199.855,87)	(143.474,15)
Gastos financieros (+)	9	1.811.181,43	1.868.331,08
<b>3. Cambios en el Capital corriente.</b>		<b>3.083.425,77</b>	<b>3.461.505,19</b>
Existencias (+/-)	10	(25.665,21)	39.086,58
Deudas y otras cuentas a cobrar (+/-)	9	(3.292.461,35)	(2.703.677,00)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9	6.401.552,33	6.249.162,16
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	(123.066,55)
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(1.611.325,56)</b>	<b>(1.724.856,93)</b>
Pagos de intereses (-)		(1.811.181,43)	(1.868.331,08)
Cobros de intereses (+)		199.855,87	143.474,15
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>		<b>6.526.790,37</b>	<b>3.411.018,83</b>
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>		<b>(1.308.000,99)</b>	<b>(3.172.626,58)</b>
Inmovilizado intangible		(1.017.392,50)	(2.993.475,15)
Inmovilizado material		(237.932,11)	(158.151,43)
Otros activos financieros		(52.676,38)	(21.000,00)
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7+6)</b>		<b>(1.308.000,99)</b>	<b>(3.172.626,58)</b>
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(3.159.030,55)</b>	<b>(1.156.729,95)</b>
Emisión		<b>2.000.000,00</b>	<b>5.092.491,18</b>
Deudas con entidades de crédito (+)		2.000.000,00	2.357.311,76
Otras deudas (+)		-	2.735.179,42
Devolución y Amortización de		<b>(5.159.030,55)</b>	<b>(6.249.221,13)</b>
Deudas con entidades de crédito (-)	9	(4.110.493,14)	(6.111.631,89)
Otras deudas (-)		(1.048.537,41)	(137.589,24)
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10+/-11)</b>		<b>(3.159.030,55)</b>	<b>(1.156.729,95)</b>
<b>E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)</b>		<b>2.059.758,83</b>	<b>(918.337,70)</b>
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio		658.239,83	1.576.577,53
Efectivo o equivalente al final del ejercicio		2.717.998,66	658.239,83

A-11768546

**MEMORIA ECONÓMICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

## 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Con fecha 31 de Diciembre de 2.003 se otorgó Escritura de Constitución por el Notario de Algeciras D. Francisco Carlos Pérez de la Cruz Manrique. Con el citado Acto Notarial quedó constituida la Sociedad Mercantil Anónima con el Nombre Social de “INICIATIVAS Y DESARROLLO DEL CAMPO DE GIBRALTAR, S.A.”

Con fecha 08/03/2007 fue otorgada Escritura de cambio de Estatutos sociales por la Notaria de Algeciras D<sup>a</sup> Pilar Bermúdez de Castro Fernández, con número de protocolo 641/2007, entre otros en dicha Escritura se procedió al cambio de Denominación Social de INICIATIVAS Y DESARROLLO DEL CAMPO DE GIBRALTAR, S.A. por la nueva denominación “AGUA Y RESIDUOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR, S.A.” Dicha escritura fue registrada con fecha 05/12/2007.

La sociedad tiene su Domicilio **Social** en Algeciras (Cádiz), Parque de Las Acacias s/n., y su C.I.F. es A-11768546.

El **Objeto Social** de la Sociedad comprende las siguientes actividades:

1.- Constituye el objeto de la Sociedad:

- El suministro de agua a las compañías del sector privado, nacionales o extranjeras, o entidades públicas que lo demanden, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, con destino a usos domésticos, comerciales e industriales, así como las actividades relacionadas con la planificación, ejecución, gestión y administración de actividades y obras de todo tipo sobre el ciclo integral del agua en la Comarca del Campo de Gibraltar, y otros relacionados de manera amplia con todo lo anterior.
- La limpieza pública, recogida, transporte, depósito, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos, así como las actividades relacionadas con la planificación, ejecución, gestión y administración de actividades y obras de todo tipo sobre todo tipo de residuos en la Comarca del Campo de Gibraltar.
- El servicio mancomunado de Parque Comarcal de Maquinaria, y de cuantos otros servicios u obras le sean asignados al mismo.
- El desarrollo de iniciativas y actuaciones sobre innovación tecnológica, tecnologías de la información y gestión de sistemas informáticos en la Comarca del Campo de Gibraltar.
- La realización de iniciativas y actuaciones relacionadas con la gestión y desarrollo de espacios libres públicos y del medio ambiente, así como en materias relativas al desarrollo local, en el ámbito de los municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar.

A-11768546

- La ejecución de iniciativas y actuaciones sobre obras y servicios promovidos por los Ayuntamientos asociados a la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar o por ésta última, en el desarrollo de sus fines estatutarios, y la prestación de servicios de apoyo a dicha Mancomunidad de Municipios.
- La explotación y conservación de las instalaciones del Servicio de Agua en Alta que ostenta la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, y de otras instalaciones, actividades o materias que fuesen necesarias para la prestación del citado servicio y que pudiera plantear el mismo.
- Entre las funciones que implican el ejercicio de autoridad, quedan incluidas las siguientes: Autorización de interrupciones del suministro por impago de la cuota del servicio; Autorización de nuevos suministros de agua o ampliación de los concedidos; Autorización de afecciones u obras ajenas en zonas de servidumbre del servicio y de las medidas a tomar con relación a ocupaciones no autorizadas de la zona de servidumbre.
- Organización y gestión económica-administrativa, incluyendo las materias relacionadas con el personal afecto a los servicios y las de carácter presupuestario y contable, así como de gestión, liquidación y recaudación de los recursos e ingresos destinados a la financiación de tales servicios o actividades objeto de la sociedad, prestados de conformidad y con sujeción a lo establecido en la legislación aplicable.

2.- Los servicios y actividades de naturaleza municipal recogidos en los artículos 25 y 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, o normativa que en el futuro la sustituya, que se reflejen dentro de los fines estatutarios de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, podrán ser desarrollados como objeto de su actividad social.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **1) Imagen fiel**

Cumpliendo con la legislación vigente, los Administradores han formulado las cuentas anuales adjuntas a partir de los registros contables de la sociedad con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

Las cuentas anuales se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas y del sector de abastecimiento y saneamiento del agua, según la Orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre y con la Ley de Sociedades de Capital, Real Decreto Ley 1564/1989, de 22 de diciembre y las modificaciones incorporadas al Real Decreto 1514/2007, mediante Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los

A-11768546

resultados de la sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable, ni ha sido necesario incluir información adicional para ello en la Memoria.

## **2) Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado otros principios no recogidos en el Plan General de Contabilidad.

## **3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, tal como se ha detallado en la nota 17 de esta memoria.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad presenta unos fondos propios negativos en 15.323.023,49 euros, y a pesar tener un patrimonio neto positivo de 21.924.613,75 euros y un fondo de maniobra positivo, existen retrasos en los cobros de abonados que generan problemas de liquidez a corto plazo. En base a la evolución de los resultados de la sociedad en los últimos ejercicios, la dirección trasladó en el mes de julio de 2019 a la Junta General una serie de medidas y actuaciones, las cuales fueron aprobadas por la Junta General de la Sociedad el 18/07/2019. Algunas de estas actuaciones, como el incremento de tarifas, ya han sido aprobadas por el Pleno de la Junta de Comarca del 20 de febrero de 2.020 y entraron en vigor en 09/2020. Las gestiones ante los Ayuntamientos para el cobro de la deuda siguen efectuándose y llevándose a cabo acuerdos del pago de la misma, en marzo de 2022 se han recibido Certificaciones de Reconocimiento de deuda los Interventores del Ayuntamiento de Algeciras y Jimena de la Frontera por importe de 4.721.863,16 € y 1.342.504,45 €. respectivamente. Dichos reconocimientos de deuda se han efectuado en el marco de la Disposición adicional nonagésima cuarta de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2.022 donde se habilita la financiación por parte del Estado de la cancelación de las obligaciones de las entidades locales pendientes de pago líquidas, vencidas y exigibles anteriores al 01 de julio de 2021. Se ha cerrado también acuerdo con el Ayuntamiento de San Martín del Tesorillo para la cancelación de la deuda que se efectuará en el primer semestre de 2.022. No se ha llegado a ningún acuerdo hasta la fecha con el Ayuntamiento de San Roque. La disminución de los costes de recaudación que liquida a la Sociedad el Servicio Provincial de Recaudación ya se han negociado a la baja y se ha aprobado en el Pleno de la Diputación Provincial de Cádiz de 19/02/2020 pasando los gastos de gestión de cobro del 5 al 4%, el 50% de recargo de apremio pasa a ser un Ingreso para ARCGISA y el 75% de los Intereses de demora que cobre Diputación a los Abonados también pasan a ser un Ingreso para la Sociedad, con anterioridad a esta Novación del Contrato el 100% de Recargo de Apremio e Intereses de demora

A-11768546

no formaban parte de los Ingresos de la Sociedad, esta medida ha tenido como resultado un decremento en los gastos de recaudación del 39% con respecto al ejercicio 2.019. Con respecto a la reestructuración de la deuda la Sociedad está trabajando la financiación de sus inversiones con el Banco Europeo de Inversiones y con las Entidades Financieras de cara a reestructurar tanto la deuda existente como la que derive de las futuras inversiones en unas buenas condiciones de mercado que hagan más estable la Tesorería de la Sociedad y reduzca sus costes financieros, a esto se añade la gestión de financiación a través de subvenciones del Ministerio de Hacienda para la renovación de los bienes y equipos de producción. Todas estas medidas deben de permitir mejorar la situación a corto plazo.

Las cuentas anuales se han presentado bajo el principio de empresa en funcionamiento por entender estas medidas serán suficientes para permitirnos continuar con el normal desarrollo de nuestras operaciones.

#### **4) Comparación de la información**

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 se formulan presentando la información comparativa del año 2020.

#### **5) Agrupación de partidas**

No existen partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto que se presenten de forma agrupada.

#### **6) Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### **7) Cambios en criterios contables**

En el ejercicio 2021 no se ha llevado a cabo cambios de criterios respecto al ejercicio anterior.

#### **8) Corrección de errores**

En el ejercicio 2021 se ha registrado en el patrimonio neto correcciones por errores por importe de 1.168.862,99 euros correspondiente a provisiones para los servicios facturados de tratamiento de residuos de Algeciras.

#### **9) Importancia Relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2021.

A-11768546

## **10) Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021**

A partir de 2021, la Sociedad viene aplicando el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor las nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad.

### **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La Sociedad ha incurrido en pérdidas y por tanto no existe propuesta de distribución de beneficios.

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### **4.1) INMOVILIZADO INTANGIBLE:**

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad.

El citado criterio de identificabilidad implica que el inmovilizado cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

- Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la empresa y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la empresa o de otros derechos u obligaciones.



A-11768546

En ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente. Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si ocurre, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

#### a) Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran a cargo del epígrafe “aplicaciones informáticas” del balance.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de 3 años.

#### b) Derechos sobre bienes cedidos en uso

Los bienes de dominio público que los distintos Ayuntamientos cedieron en uso, sin contraprestación económica a la MMCG y ésta a su Sociedad instrumental o la propia MMCG a la Sociedad.

#### Valoración inicial

El derecho de acceso a la infraestructura con la finalidad de prestar el servicio de explotación que la entidad concedente otorgue a la empresa concesionaria, se contabilizará por esta última como un inmovilizado intangible, de acuerdo con la norma de registro y valoración 5.<sup>a</sup> Inmovilizado intangible del Plan General de Contabilidad. Si no existe contraprestación, la contrapartida se reconocerá de acuerdo con lo dispuesto en la norma de registro y valoración 18.<sup>a</sup> Subvenciones, donaciones y legados del Plan General de Contabilidad. La valoración posterior del inmovilizado intangible seguirá los criterios incluidos en las normas de registro y valoración 5.<sup>a</sup> Inmovilizado intangible y 6.<sup>a</sup> Normas particulares sobre el inmovilizado intangible del Plan General de Contabilidad.

Para los contratos de cesión de uso de instalaciones sin contraprestación alguna para la prestación de servicios, objeto de la Sociedad, se han reconocido inicialmente por su valor razonable, optándose por valorarlos a su coste de producción.

#### Valoración posterior

A-11768546

El derecho de uso deberá amortizarse atendiendo a su depreciación durante el plazo de adscripción. Si dicho plazo de adscripción fuera superior a la vida útil del bien sobre el que se ostentan los derechos, éstos deberán amortizarse durante el plazo de vida útil. Los elementos se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil que se ha estimado, en función del tipo de bien cedido en uso que está entre 10 y 33 años para los principales elementos.

Los costes de conservación de la obra motivarán el reconocimiento de un gasto por naturaleza en el ejercicio en que se incurra. Las actuaciones de reposición, gran reparación, ampliación o mejora que puedan realizarse en los citados bienes, en la medida en que ponen de manifiesto un desgaste o consumo de parte de la infraestructura, traerán consigo la dotación de una provisión sistemática en función del uso de la infraestructura y hasta el momento en que deban realizarse dichas actuaciones. La dotación de esta provisión originará el registro de un gasto en la cuenta de pérdidas. Cuando se realicen las actuaciones se cancelará la provisión y reconocerá el correspondiente ingreso siempre que la empresa concesionaria preste el servicio de construcción. La parte proporcional de la mejora o ampliación de capacidad que sí se prevea recuperar mediante la generación de mayores ingresos futuros seguirá el tratamiento contable general descrito en esta norma para las actuaciones de construcción.

ARCGISA trata los residuos urbanos en una planta de clasificación y compostaje. Este tipo de plantas conllevan un elevado porcentaje de rechazo de residuos que no pueden ser recuperados para su reciclaje, por ello, asociado a dicha planta se cuenta con un vertedero controlado para la eliminación de aquellos residuos que no pueden ser recuperados. Estos vertederos están compuestos por las obras de sellado de las celdas 1 y 2, las obras de construcción y las obras de sellado de la celda 3 y la construcción de la celda 4. Los periodos de vida útil asociados a los nuevos activos a incorporar, distinguiendo entre el proyecto de construcción y el de sellado.

PROYECTO	IMPORTE EJECUCIÓN	AÑO PUESTA SERVICIO	VIDA ÚTIL
Construcción Celda 4	2.679.372,46	2018	32 años
Sellado Celdas 1 y 2	6.130.951,56	2017	30 años
Sellado Celda 3	2.947.062,48	2018	30 años
<b>TOTAL</b>	11.757.386,50		

#### 4.2) INMOVILIZADO MATERIAL:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción. A partir del reconocimiento inicial, que se produce en el momento en que los elementos cumplen con los criterios recogidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, los inmovilizados materiales son objeto de amortización (excepto los terrenos) y, en su caso, de correcciones de valor. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran

- Los activos se amortizan de forma sistemática, atendiendo a la depreciación que sufren, durante la vida útil del activo. La Sociedad determina el gasto por amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y que tenga una vida útil distinta del resto de elementos. El importe que se amortiza es la diferencia entre el importe inicial y el valor residual del mismo. Las

A-11768546

cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

En cuanto a las correcciones del valor por deterioro, se practican a aquellos activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. Las correcciones de valor son revertidas cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, si bien el importe de la reversión queda limitado por el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

- La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte también, del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro. Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:
  - Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
  - El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

### **4.3) ARRENDAMIENTOS**

A-11768546

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que los costes de los bienes afectos a arrendamientos financieros se contabilizarán en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

#### **4.4) INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

##### **a) Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

##### **b) Pasivos financieros:**

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

A-11768546

- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Inversiones financieras a largo y corto plazo.

Activos Financieros a coste amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

A-11768546

**Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

**Valoración inicial:** Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

**Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Deterioro:** No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

**Activos financieros a coste.**

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un

A-11768546

mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo. El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

A-11768546

Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

#### Reclasificación de activos financieros.

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.



A-11768546

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado.

A-11768546

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

O Son pasivos que se mantienen para negociar;

O Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

O Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

A-11768546

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

#### Valor razonable

Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A-11768546

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

#### Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

#### Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

A-11768546

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### **4.5) EXISTENCIAS:**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. Este precio de adquisición comprende el importe consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan en almacén.

#### **4.6) ACCIONES PROPIAS:**

La Sociedad no posee acciones propias.

#### **4.7) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS:**

La Sociedad tiene contabilizada en el pasivo, la subvención otorgada a la MMCG para la primera instalación de la sociedad absorbida ACGISA, que tiene carácter de no reintegrable y las donaciones de bienes efectuados a las sociedades hoy fusionadas en ARCGISA. Se encuentran valoradas por el importe concedido, en su momento, menos la parte proporcional imputada a resultado en cada uno de los ejercicios anteriores desde que han sido concedidas y neteadas de impuestos.

La imputación a resultado se hace en la misma proporción en la que se amortizan los activos que fueron financiados con dichos fondos.

Se encuentra recogido también en esta partida, como indica el apartado 4.1) Inmovilizado Intangible, de esta Nota 4, siguiendo lo establecido por el ICAC, se incluyen los ingresos derivados de la adscripción de bienes de dominio público, que se imputan a resultados, como ingreso extraordinario, en proporción a la amortización de los derechos de uso que figuran en el Activo.

#### **4.8) DEUDORES Y ACREEDORES POR OPERACIONES DE TRAFICO:**

Figuran en el balance por su valor nominal. Las operaciones cuyo vencimiento sea superior a un ejercicio económico se periodifican, imputándose a resultados según criterios económicos.

A-11768546

#### **4.9) CLASIFICACIÓN ENTRE CORTO Y LARGO PLAZO:**

La clasificación entre corto plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la empresa. Se considera largo plazo cuando es superior a un año contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

#### **4.10) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS:**

Se reconoce como gasto del ejercicio el Impuesto sobre sociedades calculado en base al beneficio antes de impuestos desglosado en las cuentas anuales, corregido por las diferencias de naturaleza permanente según los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El impuesto diferido o anticipado que surge como resultado de las diferencias temporales derivadas de la aplicación de criterios fiscales en el reconocimiento de ingresos y gastos, se refleja en el balance de situación hasta su reversión.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, así como el efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables, se consideran como una minoración del gasto por impuesto en el ejercicio en que se aplican o compensan. La cuota resultante del impuesto de sociedades aplicable a la Sociedad goza de un 99% de bonificación sobre la cuota tributaria.

#### **4.11) INGRESOS Y GASTOS:**

##### **1. Aspectos comunes.**

Una empresa reconocerá los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la empresa seguirá un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.

b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.

c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.

d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.

A-11768546

e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratarán contablemente de forma conjunta.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

No se reconocerán ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios, el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la empresa se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, los métodos empleados para determinar el grado de avance, informando, si fuera el caso, de que su cálculo hubiera sido impracticable.

## 2. Reconocimiento.

La empresa reconocerá los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produzca la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se hubiera identificado, la empresa determinará al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocerán en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad. Cuando, a una fecha determinada, la empresa no sea capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocerán ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

A-11768546

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocerán en tal fecha.

Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizarán como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

### 2.1 Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entenderá que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconocerá el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

### 2.2 Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considerará, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluirá cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.

Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la



A-11768546

aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente. Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente. Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepte o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

### 3. Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa tomará en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocerá cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tenga lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable ha sido satisfecha (o parcialmente satisfecha).

#### 4.12) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las que hay una mayor probabilidad de tener que atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente sobre la base de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del

A-11768546

suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### 4.13) ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medioambiente, se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizados, se consideran gastos del ejercicio.

#### 4.14) GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias reportadas a cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados. Al no existir ninguna remuneración a largo plazo en forma de prestación definida gestionada internamente no se reconoce pasivo alguno en este concepto.

### 5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio 2021 por las partidas que componen Inmovilizaciones Materiales son las siguientes:

<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>Saldo a 31.12.2020</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>Saldo a 31.12.2021</b>
Terrenos y bienes naturales	520.468,23			520.468,23
Construcciones	508.859,97			508.859,97
Instalaciones técnicas	597.413,38	35.636,55	56.426,89	576.623,04
Maquinaria	711.386,00	25.876,93	39.945,79	697.317,14
Ustillaje	193.767,24	2.126,16	43.248,97	152.644,43
Otro Inmovilizado Material	513.387,58		2.142,56	511.245,02
Mobiliario	3.043.935,90	158.276,44	55.625,64	3.146.586,70
Equipos informáticos	559.527,49	10.051,83	71,80	569.507,53
Elementos de transportes	3.061.979,29	60.497,94	23.502,95	3.098.974,28
<b>TOTALES</b>	<b>9.710.725,09</b>	<b>292.465,85</b>	<b>220.964,60</b>	<b>9.782.226,34</b>

A-11768546

<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>Saldo a 31.12.2020</b>	<b>DOTACION</b>	<b>CANCELACION</b>	<b>Saldo a 31.12.2021</b>
Construcciones	248.212,54	15.743,61		263.956,15
Instalaciones técnicas	271.410,54	54.135,01	56.241,72	269.303,83
Maquinaria	646.437,82	12.128,79	39.809,62	618.756,99
Utillaje	169.158,53	3.827,06	42.845,93	130.139,66
Otras instalaciones	504.673,19	5.934,40	2.072,44	508.535,15
Mobiliario	1.376.990,92	244.416,23	7.944,69	1.613.462,46
Equipos informáticos	478.340,36	37.513,87	71,80	515.782,43
Elementos de transportes	1.547.255,71	360.610,90	23.502,95	1.884.363,66
<b>TOTALES</b>	<b>5.242.479,61</b>	<b>734.309,87</b>	<b>172.489,15</b>	<b>5.804.300,33</b>

<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>Saldo a 31.12.2020</b>	<b>Saldo a 31.12.2021</b>
Terrenos y bienes naturales	520.468,23	520.468,23
Construcciones	260.647,43	244.903,82
Instalaciones técnicas	328.004,74	307.319,21
Maquinaria	63.239,39	78.560,15
Utillaje	24.608,71	22.504,77
Otro Inmovilizado Material	14.864,94	2.709,87
Mobiliario	1.660.501,33	1.533.124,24
Equipos informáticos	81.187,12	53.725,10
Elementos de transportes	1.514.723,59	1.214.610,62
<b>TOTALES</b>	<b>4.468.245,48</b>	<b>3.977.926,01</b>

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio 2020 por las partidas que componen Inmovilizaciones Materiales fueron las siguientes:

A-11768546

<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>Saldo a 31.12.2019</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>Saldo a 31.12.2020</b>
Terrenos y bienes naturales	520.468,23			520.468,23
Construcciones	508.859,97			508.859,97
Instalaciones técnicas	550.040,09	47.373,29		597.413,38
Maquinaria	706.112,63	5.273,37		711.386,00
Ustillaje	185.182,87	8.584,37		193.767,24
Otro Inmovilizado Material	513.387,58	6.443,65		519.831,23
Mobiliario	3.015.969,97	82.095,42	60.573,12	3.037.492,27
Equipos informáticos	528.287,46	35.929,98	4.689,95	559.527,49
Elementos de transportes	3.056.588,38	5.390,91		3.061.979,29
<b>TOTALES</b>	<b>9.584.897,18</b>	<b>191.090,99</b>	<b>65.263,08</b>	<b>9.710.725,09</b>

<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>Saldo a 31.12.2019</b>	<b>DOTACION</b>	<b>CANCELACION</b>	<b>Saldo a 31.12.2020</b>
Construcciones	232.468,93	15.743,61		248.212,54
Instalaciones técnicas	219.222,54	52.188,00		271.410,54
Maquinaria	620.136,38	26.301,44		646.437,82
Ustillaje	165.312,64	3.845,89		169.158,53
Otras instalaciones	496.400,00	8.273,19		504.673,19
Mobiliario	1.177.669,71	243.424,56	44.103,35	1.376.990,92
Equipos informáticos	436.565,52	46.464,79	4.689,95	478.340,36
Elementos de transportes	1.184.822,33	362.433,38		1.547.255,71
<b>TOTALES</b>	<b>4.532.598,07</b>	<b>758.674,86</b>	<b>48.793,30</b>	<b>5.242.479,61</b>

<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>Saldo a 31.12.2019</b>	<b>Saldo a 31.12.2020</b>
Terrenos y bienes naturales	520.468,23	520.468,23
Construcciones	276.391,04	260.647,43
Instalaciones técnicas	330.817,55	328.004,74
Maquinaria	85.976,25	63.239,39
Ustillaje	19.870,23	24.608,71
Otro Inmovilizado Material	16.987,58	14.864,94
Mobiliario	1.838.300,26	1.660.501,33

A-11768546

Equipos informáticos	91.721,94	81.187,12
Elementos de transportes	1.871.766,05	1.514.723,59
<b>TOTALES</b>	<b>5.052.299,11</b>	<b>4.468.245,48</b>

Los coeficientes de amortización aplicados por la Sociedad durante el ejercicio 2021 para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

<b>COEFICIENTES DE AMORTIZACIÓN</b>	<b>%</b>
Construcciones	3
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	10
Utillaje	10
Mobiliario	10
Equipos informáticos	12,5-25
Elementos de transportes	12,5-18
Otro inmovilizado inmaterial	10
Obras realizadas por la empresa	5-8
Obras realizadas con el canon	6

La Sociedad no contempla ningún coste estimado de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.

No se han producido durante el ejercicio cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles, ni métodos de amortización que tengan incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros.

La Sociedad no posee inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

No se han capitalizado gastos financieros de ningún tipo en el ejercicio.

No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida de ninguna clase durante el ejercicio.

La Sociedad no contempla ningún tipo de bienes no afectos a la explotación.

Los bienes totalmente amortizados en uso, presenta el siguiente detalle:

<b>Descripción</b>	<b>Importe a 31.12.2021</b>	<b>Importe a 31.12.2020</b>
Instalaciones técnicas	73.257,22	73.257,22
Maquinaria	606.298,01	606.095,47
Utillaje	156.377,30	154.507,81
Mobiliario	771.614,06	650.788,09
Equipo informático	632.751,11	577.699,41
Elementos de transporte	1.193.928,42	1.120.691,13

A-11768546

Otros inmovilizado material	485.105,53	454.803,68	
<b>Total (euros):</b>	<b>3.919.331,65</b>	<b>3.637.842,81</b>	

No existen bienes afectos a garantía y reversión, ni restricciones a la titularidad.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente. A 31 de diciembre de 2021 no existen coberturas suficientes para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

La Sociedad no tiene Litigios y/o embargos en relación con el inmovilizado material.

En el ejercicio 2021 se han producido pérdidas por baja de inmovilizado material por importe de 6.058,59 euros. En el ejercicio 2020 las pérdidas por baja de inmovilizado material ascendieron a 16.469,78 euros.

## 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen bienes de este tipo en el balance de la entidad, al cierre del ejercicio.

## 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio 2021 por las partidas que componen inmovilizaciones inmateriales son las siguientes:

INM. INTANGIBLES	Saldo a 31.12.2020	Entradas	Salidas	Saldo a 31.12.2021
Acuerdo de concesión, activo regulado	113.666.672,70	992.109,17	221,43	114.658.560,44
Aplicaciones informáticas	118.100,98	25.283,33		143.384,31
<b>Total</b>	<b>113.784.773,68</b>	<b>1.017.392,50</b>	<b>221,43</b>	<b>114.801.944,75</b>

AMORTIZACIONES	Saldo a 31.12.2020	Dotación	Salidas	Saldo a 31.12.2021
Acuerdo de concesión, activo regulado	40.587.781,37	3.541.230,04	221,43	44.128.789,98
Aplicaciones informáticas	100.384,01	24.857,61	10.555,00	114.686,62
<b>Total</b>	<b>40.688.165,38</b>	<b>3.566.039,67</b>	<b>10.776,43</b>	<b>44.243.476,60</b>

A-11768546

<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>Saldo a 31.12.2020</b>	<b>Saldo a 31.12.2021</b>
Acuerdo de concesión, activo regulado	73.078.891,33	70.529.770,46
Aplicaciones informáticas	17.716,97	28.745,67
<b>Total</b>	<b>73.096.608,30</b>	<b>70.558.516,13</b>

Lo importes y variaciones experimentados durante el ejercicio 2020 por las partidas que componen inmobilizaciones inmateriales fueron las siguientes:

<b>INM. INTANGIBLES</b>	<b>Saldo a 31.12.2019</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo a 31.12.2020</b>
Acuerdo de concesión, activo regulado	110.702.364,83	2.980.914,85	16.606,98	113.666.672,70
Aplicaciones informáticas	109.739,68	12.560,30	4.199,00	118.100,98
<b>Total</b>	<b>110.812.104,51</b>	<b>2.993.475,15</b>	<b>20.805,98</b>	<b>113.784.773,68</b>

<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>Saldo a 31.12.2019</b>	<b>Dotación</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo a 31.12.2020</b>
Acuerdo de concesión, activo regulado	37.081.092,74	3.523.295,61	16.606,98	40.587.781,37
Aplicaciones informáticas	92.296,19	12.286,82	4.199,00	100.384,01
<b>Total</b>	<b>37.173.388,93</b>	<b>3.535.582,43</b>	<b>20.805,98</b>	<b>40.688.165,38</b>

<b>Descripción</b>	<b>Importe a 31.12.2020</b>	<b>Importe a 31.12.2019</b>
Aplicaciones Informáticas	106.815,04	73.621.272,09
Derechos de Uso	5.727.963,15	17.443,49
<b>Total (euros):</b>	<b>5.834.778,19</b>	<b>73.638.715,58</b>

Las vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos se indican en la nota 5 anterior, y en base a los establecido en las normas de valoración reflejadas en la nota 4 de esta memoria”

Los bienes totalmente amortizados en uso, presenta el siguiente detalle:

<b>Descripción</b>	<b>Importe a 31.12.2021</b>	<b>Importe a 31.12.2020</b>
Aplicaciones Informáticas	121.263,53	106.815,04

A-11768546

Derechos de Uso	5.743.466,70	5.727.963,15	
<b>Total (euros):</b>	<b>5.864.730,23</b>	<b>5.834.778,19</b>	

No se han producido durante el ejercicio cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles, ni métodos de amortización que tengan incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros.

La Sociedad no posee inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español.

No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida de ninguna clase durante el ejercicio.

La Sociedad no contempla ningún tipo de bienes no afectos a la explotación ni existen bienes totalmente amortizados en uso.

No se ha producido durante el ejercicio ninguna operación con inmovilizado intangible que haya producido algún resultado.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente. A 31 de diciembre de 2021 no existen coberturas suficientes para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible.

## 7.1. ACUERDOS DE CONCESIÓN

Los bienes cedidos en uso, que se incluyen dentro de la partida “Acuerdos de Concesión”, se distribuyen en los siguientes elementos:



A-11768546

Grupo	IMPORTE	AMORTIZ. 2021	AMORTIZ. ACUMULADA	VNC
DCHO USO INSTALACIONES TECNICAS	15.712.694,18	639.121,35	3.178.192,83	12.534.501,35
DCHO USO CONST DEPOSITO	2.066.855,41	61.161,13	748.869,48	1.317.985,93
DCHO USO CONST EDAR	3.794.689,74	91.788,87	1.726.003,75	2.068.685,99
DCHO USO CONSTRUCCIONES	7.377.693,18	187.297,42	1.618.567,11	5.759.126,07
DCHO CESION USO ARTERIA PRIOR	794.028,39	39.701,42	357.312,73	436.715,66
DCHO USO RED SANEAMIENTO LA LINEA	37.698,78	1.884,94	11.783,45	25.915,33
DCHO USO LA LINEA PARAMETRO B	130.521,83	6.526,10	31.609,68	98.912,15
DCHO USO RED DISTRIB CAÑUELO	14.762.481,99	515.951,40	5.675.465,36	9.087.016,63
DCHO.CESION USO TERRENO	73.041,72	-	-	73.041,72
DCHO CESION TUB ABAST JIMENA	67.018,53	3.350,93	13.675,11	53.343,42
DCHO DE USO EDAR ALGECIRAS	28.636.544,25	716.928,14	6.573.499,26	22.063.044,99
CONCESION ADMINISTRATIVA APBA	5.600.000,00	186.480,00	1.725.323,18	3.874.676,82
DCHO USO ETAP ARENILLAS	5.890.000,00	147.250,00	1.975.973,97	3.914.026,03
RED ABASTECIMIENTO Y STO C/ SAN FC	26.399,90	1.320,00	3.592,12	22.807,78
DCHO USO ACGISA	7.709.941,10	225.362,69	6.149.602,44	1.560.338,66
DCHO S/ACTIVOS CEDI INST TECNICAS	15.850.922,68	634.036,91	11.682.576,14	4.168.346,54
DCHO S/ACTIVOS CEDI ELEM TRASNP	1.606.578,73	-	1.606.578,73	-
DCHO S/ACTIVOS CEDI MAQUINARIA	273.529,19	-	273.529,19	-
DCHO S/ACTIVOS CEDI MOBILIARIO	235.148,55	-	235.148,55	-
DCHO USO ELEM TRANSPORTE	161.655,28	-	161.655,28	-
OTROS ACUERDOS DE CONCESION	2.449.226,23	32.656,35	228.594,45	2.220.631,78
SERVIDUMBRE	5.013,67			5.013,67
SAN ROQUE CLUB	136.567,29			136.567,29
COLECTOR AGLECIRAS	1.260.309,81	50.412,39	151.237,16	1.109.072,65
<b>TOTAL</b>	<b>114.658.560,43</b>	<b>3.541.230,04</b>	<b>44.128.789,97</b>	<b>70.529.770,46</b>

Los bienes cedidos en uso se encuentran adscritos a los Servicios de Abastecimiento, Saneamiento, Depuración de Aguas y a los Servicios de Recogida y Tratamiento de Residuos, suscritos con Administraciones Públicas, debiendo la Sociedad de cumplir con todas las condiciones asociadas a su mantenimiento.

Con fecha 31 de agosto de 2012 Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar (en adelante MMCCG) firma un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Algeciras y la sociedad Aqualia Gestión Integral del Agua S.A. para crear las condiciones necesarias para que MMCCG a través de su Sociedad Instrumental Arcgisa pueda ejercer las competencias que les atribuye la Ley de Aguas de Andalucía para la gestión del servicio de depuración de aguas residuales en el municipio de Algeciras, acordando que el Ayuntamiento de Algeciras será compensado por todos los gastos, inversiones y coste de actuación que haya venido realizando para la prestación y gestión del servicio público de tratamiento y depuración de aguas residuales en el ámbito municipal de Algeciras. El Convenio fija un canon, en concepto de compensación económica, de 5.600.000 euros., comprometiéndose el Ayuntamiento de Algeciras a transmitir la concesión administrativa del suelo donde se ubica la EDAR, la cual fue recibida por el Ayuntamiento de Algeciras por parte del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras con fecha de 28 de marzo de 2007. Con fecha 30 de octubre de 2017 se efectúa la transmisión de la concesión administrativa mediante acuerdo del Pleno de la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras acordando las partes cumplir con el Convenio descrito anterior y por el cual Arcgisa asume el canon de 5.600.000 euros. Este importe se encuentra reflejado en el cuadro de bienes cedidos en uso anterior.

Según Convenio regulador para la financiación y explotación en material de saneamiento, depuración y reutilización de agua residual regenerada en el municipio de Algeciras la Sociedad

A-11768546

acuerda con Acuamed la construcción de las infraestructuras para la mejora de las condiciones de evacuación en la Calle Jacinto Benavente e infraestructuras de saneamiento y evacuación de pluviales. Los costes de las infraestructuras han ascendido a 1.260.309,81 euros, que será financiado en un plazo de 25 años. En este periodo será Arcgisa la que explote las infraestructuras, y transcurrido este periodo Acuamed procederá a la entrega de las infraestructuras e instalaciones a la Administración General del Estado a los efectos de su eventual cesión y entrega a la Mancomunidad o, en su caso, Arcgisa, quienes acuerdan en el Convenio la asunción de las obligaciones inherentes a su titularidad. El tratamiento contable de la amortización de estos elementos cedidos en uso se remite al criterio general previsto en el PGC, en virtud del cual el inmovilizado se deberá amortizar a lo largo de su vida útil, que para los activos sometidos a reversión se considera que es el período concesional, inicialmente de 25 años, salvo que la vida económica del activo sea inferior.

## 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La información de los arrendamientos financieros que arrienda la Sociedad a terceros es la siguiente:

El importe por el que se ha reconocido inicialmente el activo, para cada clase de activo presenta el siguiente detalle:

Tipo de bien	Valor razonable 2020	Valor razonable 2019
Elementos de transporte	2.999.812,00	2.999.812,00
<b>Total (Euros):</b>	<b>2.999.812,00</b>	<b>2.999.812,00</b>

La conciliación entre el importe total de los contratos de arrendamiento financiero al principio y final del ejercicio se refleja en el siguiente cuadro:

Arrendamientos financieros: Información del arrendatario	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio	1.532.730,73	2.767.393,41
(-) Gastos financieros no devengados	218.100,28	374.013,04
Valor actual al cierre del ejercicio	1.314.630,45	2.393.380,37
Valor de la opción de compra	45.644,73	45.644,73

	Cuotas pendientes			
	Pagos mínimos		Valor actual	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
- Hasta un año	437.256,65	1.124.183,00	320.250,89	968.270,24
- Entre uno y cinco años	1.095.474,08	1.643.210,41	994.379,56	1.425.110,13
- Más de cinco años	-	-	-	-

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

La Sociedad estima que no percibirá ningún importe al cierre del ejercicio, por subarrendos financieros no cancelables.

### 8.2 Arrendamientos operativos

La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

A-11768546

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
_ Hasta un año	637.761,18	504.628,46
_ Entre uno y cinco años	766.734,66	885.172,32
_ Más de cinco años		
subarrendamientos operativos no cancelables		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	1.146.458,31	1.072.751,37
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo		
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo		

## 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 9.1 Consideraciones Generales

La sociedad ha clasificado los instrumentos financieros como se define, en la correspondiente norma de valoración de la Nota 4, en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento y débitos y partidas a pagar.

### 9.2 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

#### 9.2.1 Información relacionada con el balance

a. 1) El valor en libros de los activos financieros del balance a largo plazo se detalla a continuación, salvo las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

CATEGORÍAS		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenidos para negociar								
	— Designados								
	— Otros								
	Activos financieros a coste amortizado					44.089,98	43.089,98	44.089,98	43.089,98
	Activos financieros a coste								
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
	Derivados de cobertura								
	<b>TOTAL</b>					<b>44.089,98</b>	<b>43.089,98</b>	<b>44.089,98</b>	<b>43.089,98</b>

a. 2) El valor en libros de los activos financieros del balance a corto plazo se detalla a continuación:

CATEGORÍAS		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenidos para negociar								
	— Otros								
	Activos financieros a coste amortizado					41.659.762,25	41.731.897,90	41.659.762,25	41.731.897,90
	Activos financieros a coste								
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
	Derivados de cobertura								
	<b>TOTAL</b>					<b>41.659.762,25</b>	<b>41.731.897,90</b>	<b>41.659.762,25</b>	<b>41.731.897,90</b>

a. 3) El valor en libros de los pasivos financieros del balance a largo plazo se detalla a continuación:

A-11768546

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Pasivos financieros a coste amortizado o coste:	2.725.296,66	2.645.376,50			49.205.860,28	53.971.803,90	51.931.156,94	56.617.180,40
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Mantenidos para negociar								
— Otros								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>	<b>2.725.296,66</b>	<b>2.645.376,50</b>			<b>49.205.860,28</b>	<b>53.971.803,90</b>	<b>51.931.156,94</b>	<b>56.617.180,40</b>

a. 4) El valor en libros de los pasivos financieros del balance a corto plazo se detalla a continuación:

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Pasivos financieros a coste amortizado o coste:	1.824.367,55	4.014.780,85			39.125.562,95	29.338.060,22	40.949.930,50	33.352.841,07
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Mantenidos para negociar								
— Otros								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>	<b>1.824.367,55</b>	<b>4.014.780,85</b>			<b>39.125.562,95</b>	<b>29.338.060,22</b>	<b>40.949.930,50</b>	<b>33.352.841,07</b>

a.5) Vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio.

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>							
Créditos a empresas							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							
Otras inversiones							
<b>Inversiones financieras</b>	<b>408.563,33</b>					<b>44.089,98</b>	<b>452.653,31</b>
Créditos a terceros	387.611,36						387.611,36
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros	20.951,97					44.089,98	65.041,95
Otras inversiones							
<b>Deudas comerciales no corrientes</b>							
<b>Anticipos a proveedores</b>							
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>41.251.198,92</b>						<b>41.251.198,92</b>
Clientes por ventas y prest.de servicios	38.052.204,23						38.052.204,23
Clientes, empresas del grupo y asociadas							
Deudores varios	3.152.857,58						3.152.857,58
Personal	46.137,11						46.137,11
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							
<b>TOTAL</b>	<b>41.659.762,25</b>					<b>44.089,98</b>	<b>41.703.852,23</b>

a.6) Vencimiento de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio.

	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
	<b>Deudas</b>	<b>13.178.926,71</b>	<b>9.045.657,88</b>	<b>5.941.849,62</b>	<b>4.919.256,30</b>	<b>4.453.337,95</b>	<b>27.571.055,19</b>
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	1.504.116,66	1.160.843,20	570.073,90				3.235.033,76
Acreeedores por arrendamiento financiero	320.250,89	473.500,50	520.879,06				1.314.630,45
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros	11.354.559,16	7.411.314,18	4.850.896,66	4.919.256,30	4.453.337,95	27.571.055,19	60.560.419,44
<b>Deudas con emp. Grupo y asociadas</b>							
<b>Acreeedores comerciales no corrientes</b>							
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>27.771.003,79</b>						<b>27.771.003,79</b>
Proveedores	2.159.302,59						2.159.302,59
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							
Acreeedores varios	25.572.143,45						25.572.143,45
Personal	945,06						945,06
Anticipos de clientes	38.612,69						38.612,69
Deuda con características especiales							
<b>TOTAL</b>	<b>40.949.930,50</b>	<b>9.045.657,88</b>	<b>5.941.849,62</b>	<b>4.919.256,30</b>	<b>4.453.337,95</b>	<b>27.571.055,19</b>	<b>92.881.087,44</b>

### 9.3 Información de los activos financieros

A-11768546

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio 2021 por las partidas que componen las inmovilizaciones financieras, fueron las siguientes:

DESCRIPCIÓN	Saldo a 31.12.2020	ENTRADAS	SALIDAS	Saldo a 31.12.2021
Imposiciones a L/P				
Fianzas a largo plazo	43.089,98	1.000,00		44.089,98
<b>TOTAL</b>	<b>43.089,98</b>	<b>1.000,00</b>		<b>44.089,98</b>

DESCRIPCIÓN	Saldo a 31.12.2020	ENTRADAS	SALIDAS	Saldo a 31.12.2021
Créditos c/p con Ayuntamientos	387.611,36			387.611,36
Imposición a plazo Fijo				
Fianzas a corto plazo	20.951,97			20.951,97
<b>TOTAL</b>	<b>408.563,33</b>			<b>408.563,33</b>

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio 2020 por las partidas que componen las inmovilizaciones financieras, fueron las siguientes:

DESCRIPCIÓN	Saldo a 31.12.2019	ENTRADAS	SALIDAS	Saldo a 31.12.2020
Imposiciones a L/P				
Fianzas a largo plazo	22.089,98	21.000,00		43.089,98
<b>TOTAL</b>	<b>22.089,98</b>	<b>21.000,00</b>		<b>43.089,98</b>

DESCRIPCIÓN	Saldo a 31.12.2019	ENTRADAS	SALIDAS	Saldo a 31.12.2020
Créditos c/p con Ayuntamientos	387.611,36			387.611,36
Imposición a plazo Fijo				
Fianzas a corto plazo	20.951,97			20.951,97
<b>TOTAL</b>	<b>408.563,33</b>			<b>408.563,33</b>

Las Fianzas a largo plazo corresponden a los contratos de servicios suscritos por la Sociedad.

Dentro de los Créditos a Corto Plazo con los Ayuntamientos se recogen los derechos de cobro pendientes de liquidar con los distintos ayuntamientos por las prestaciones de servicios, gestiones de cobro, obras ejecutadas que la Sociedad les realiza.

a) El detalle de los deudores a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

A-11768546

<b>DEUDORES AL COBRO</b>	<b>Saldo a 31.12.2021</b>
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE	1.984.674,96
AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR	132.950,17
AYUNTAMIENTO DE JIMENA	1.214.738,46
E.L.A. SAN MARTIN DEL TESORILLO	101.614,90
AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	5.209.672,77
AYUNTAMIENTO DE TARIFA	2.504.369,14
AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS	250.983,73
AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA	42,02
EMPRESA GESTORA AGUAS LINENSES	980.307,38
EMALGESA	166.445,69
SERVICIO PROVINCIAL RECAUDACIÓN	1.409.627,22
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	210.712,03
OTROS DEUDORES	27.295.772,48
<b>TOTAL</b>	<b>41.461.910,95</b>

El detalle de los deudores a 31 de diciembre de 2020 fue el siguiente:

<b>DEUDORES AL COBRO</b>	<b>Saldo a 31.12.2020</b>
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE	1.911.050,32
AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR	129.344,26
AYUNTAMIENTO DE JIMENA	1.246.770,15
E.L.A. SAN MARTIN DEL TESORILLO	221.972,48
AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	4.157.100,45
AYUNTAMIENTO DE TARIFA	3.503.822,66
AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS	425.769,53
AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA	79,24
EMPRESA GESTORA AGUAS LINENSES	488.781,63
EMALGESA	447.753,92
SERVICIO PROVINCIAL RECAUDACIÓN	248.722,43
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	26.190,68
OTROS DEUDORES	28.542.167,50
<b>TOTAL</b>	<b>41.349.525,25</b>

b) La Sociedad a 31 de diciembre de 2021 tiene dotadas provisiones para insolvencias para los abonados de los distintos Municipios a los que presta servicios. En base a la experiencia y estimaciones efectuadas por la Sociedad, los créditos insolventes responden a un 5% del volumen de las facturaciones efectuadas a los abonados a los que se les presta servicios de Abastecimiento de agua en baja, saneamiento, recogida y tratamiento de residuos hasta el cierre del ejercicio 2020 y que se cobran de forma global en un único recibo. Cuando los Servicios prestados son Recogida y

A-11768546

tratamiento de Residuos y no se cobran junto a servicios de Abastecimiento de Agua el índice de insolvencia asciende por encima del 5%. La Sociedad tiene dotadas provisiones del 5% para los servicios facturados junto a Abastecimiento de Agua y 10% en los Servicios que se facturan sólo Recogida y Tratamiento de Residuos y del 15% para el Servicio de Tratamiento de Residuos de ALgeciras. En cuanto al Servicio de Abastecimiento de Agua en Alta el histórico de la Sociedad presenta un 100% de nivel de cobro, con lo cual no se estima insolvencia. Con respecto al Servicio de Tratamiento de Residuos a Industrias tampoco se dota provisión por los mismos motivos.

<b>PROVISIÓN DE CRÉDITOS POR OPERACIONES COMERCIALES</b>	<b>Saldo a 31.12.2021</b>
Servicios de Agua y Residuos Los Barrios	3.597.756,41
Servicios de Agua y Residuos San Roque	4.769.144,72
Servicios de Residuos Sotogrande y Pueblo Nuevo	1.570.352,76
Servicios de Recogida de Residuos Urbanos Tarifa	1.600.638,18
Servicios de Agua y Residuos Jimena	801.422,60
Servicios de Agua y Residuos SAN Martín del Tesorillo	151.472,48
Servicios de Agua y Residuos Castellar	242.539,98
Servicio de Tratamiento de Residuos Algeciras	5.528.311,81
Servicio de Tratamiento de Residuos La Línea	6.333.082,30
Deuda GAMA	394.971,86
<b>TOTAL</b>	<b>24.989.693,10</b>

Durante el ejercicio 2.014 se dotó provisión para insolvencias por importe de 394.971,86 €. De la Sociedad GAMA por encontrarse en Concurso de Acreedores hasta que el mismo se resuelva.

En 2020 el detalle de las provisiones de créditos por operaciones comerciales fue:

<b>PROVISIÓN DE CRÉDITOS POR OPERACIONES COMERCIALES</b>	<b>Saldo a 31.12.2020</b>
Servicios de Agua y Residuos Los Barrios	3.372.782,26
Servicios de Agua y Residuos San Roque	4.519.471,07
Servicios de Residuos Sotogrande y Pueblo Nuevo	1.415.799,69
Servicios de Recogida de Residuos Urbanos Tarifa	1.486.439,63
Servicios de Agua y Residuos Jimena	957.130,61
Servicios de Agua y Residuos Castellar	250.591,74
Servicio de Tratamiento de Residuos Algeciras	3.943.635,39
Servicio de Tratamiento de Residuos La Línea	5.873.648,87
Deuda GAMA	394.971,86
<b>TOTAL</b>	<b>22.214.471,12</b>

#### **9.4 Información de los pasivos financieros**

A-11768546

<b>DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	<b>Saldo a 31.12.2021</b>	<b>Saldo a 31.12.2020</b>
Préstamo Ministerio de Industria	249.381,22	768.100,95
Préstamos con Entidades Financieras	1.730.917,10	1.220.266,37
Arrendamientos Financieros	994.379,56	1.425.110,13
Deuda con Mancomunidad por préstamo ICO proveedores	16.826.146,69	18.695.718,55
Deuda con Mancomunidad por Cesión Bienes Agua en Alta	2.357.185,61	3.166.761,68
Deuda con AQUALIA por anticipo del Canon	4.874.806,36	4.971.836,41
Ayuntamiento San Roque (Obra Guadalquitón)	47.841,10	57.857,90
Deuda URBASER L/P	23.523.154,36	25.036.155,64
Deuda Aquamed	1.067.253,84	1.111.961,30
Fianzas Recibidas	260.091,10	163.411,47
<b>TOTAL</b>	<b>51.931.156,94</b>	<b>56.617.180,40</b>

Los Préstamos con el Ministerio corresponden a financiación concedida para la ejecución de Inversiones de la Sociedad.

Los Préstamos con Entidades Financieras corresponden a Financiación concedida para cubrir las necesidades de financiación de la Sociedad.

La Sociedad mantiene una deuda con el Ayuntamiento de San Roque por importe de 47.841,10 euros que corresponde a la amortización de la obra del suministro de agua de la zona de Guadalquitón.

Las deudas con Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar corresponden a la parte del Préstamo ICO que firmó Mancomunidad para el pago a los proveedores de la Sociedad, en dicha deuda se ha incluido toda la deuda existente a esa fecha que en 2.012 estaba convenida a l/p con el Concesionario de Tratamiento de Residuos, en base a Convenios de financiación a L/P. firmados en 2.010 y principios de 2.012.

La otra partida de deuda corresponde al reconocimiento del Canon por Cesión de los Bienes del Servicio de Abastecimiento de Agua en Alta efectuado durante el ejercicio 2016.

La Deuda con Aqualia corresponde al anticipo de Canon a favor del Ayuntamiento de Algeciras en virtud Convenio de Servicio de Depuración firmado el 31/08/2012.

La Deuda con Urbaser corresponde a un Convenio firmado en el ejercicio 2.016 para financiar el 50% de la deuda corriente a L/P por importe de 11.823.351,61 € y 11.699.802,75 € a deuda por inversiones en la Planta de Tratamiento de Residuos e incluidas en Convenio de deuda a L/P firmado en el ejercicio 2.018.



A-11768546

La deuda con Aquamed corresponde con las instalaciones que se indican en la nota 7.1.

Las fianzas recibidas corresponden a los contratos de suministros por el servicio de agua que presta la Sociedad, así como por adjudicación de contratos de suministro o servicios.

Respecto de las Deudas a Corto Plazo, distinguimos las comerciales de las no comerciales:

#### A) ACREEDORES COMERCIALES

<b>PROVEEDORES</b>	<b>Saldo a 31.12.2021</b>	<b>Saldo a 31.12.2020</b>
Proveedores	2.159.302,59	2.650.397,78
Aqualia por Servicio Depuración	2.400.599,59	2.194.899,05
URBASER	15.457.314,29	8.365.956,11
Acreedores varios	7.714.229,57	7.699.987,63
Deudas con Administraciones Públicas	4.271.759,31	3.943.623,40
Personal	945,06	755.665,44
Anticipos de Clientes	38.612,69	34.001,26
<b>TOTAL</b>	<b>32.042.763,10</b>	<b>25.644.530,67</b>

#### B) ACREEDORES NO COMERCIALES

<b>ACREEDORES</b>	<b>Saldo a 31.12.2021</b>	<b>Saldo a 31.12.2020</b>
Préstamos con entidades Financieras	1.504.116,66	3.046.510,61
Arrendamiento financiero	320.250,89	968.270,24
Deuda con Mancomunidad por Cesión Bienes de Agua en Alta	809.576,07	821.800,67
Deuda con Mancomunidad por Préstamo ICO c/p	1.869.571,86	
Préstamo Ministerio de Industria	518.719,69	518.719,67
URBASER Convenio 2.016	3.216.167,52	2.242.991,78
URBASER Convenio 2.018	4.130.044,41	3.128.641,00
Otras deudas	810.479,61	924.999,74

A-11768546

<b>TOTAL</b>	<b>13.178.926,71</b>	<b>11.651.933,71</b>
--------------	----------------------	----------------------

b) El capital social de la Sociedad está íntegramente suscrito y desembolsado por la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

Con fecha 29 de noviembre de 2.012 fue elevado a público Acuerdo de Pleno de la Junta de Comarca de 26/11/2012 referente a Ampliación de Capital Social. En dicho acuerdo se amplía el Capital Social de Aguas y Residuos del Campo de Gibraltar, S.A. en la cifra de 5.499.228,87 €.

Posteriormente y con fecha 23 de diciembre de 2.013, se revoca por Acuerdo de Pleno de la Junta de Comarca el Acuerdo referido en el párrafo anterior por errónea valoración de la Concesión a los efectos de inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos preceptivos para practicar el aumento de Capital Social de la Sociedad.

En el citado Acuerdo de 23 de diciembre de 2.013 se aprueba la constitución de la Concesión administrativa o derecho real de uso del Edificio, sede de Servicios Urbanos sito en Los Cortijillos, Autovía A-7 P.K. 113B Los Barrios (11.370), valorado en 2.449.226,23 €. Y fijando el plazo de la Concesión en 75 años.

En dicho Acuerdo se aprueba la aportación no dineraria realizada por el socio único que es la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar para el aumento de capital de la Sociedad Aguas y Residuos del Campo de Gibraltar, S.A consistente en la citada Concesión Administrativa.

A su vez y en virtud del mismo Acuerdo antes referenciado, se establece un Canon Concesional a la Sociedad por importe de 2.449.226,23€ a favor de La Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

El citado aumento de Capital Social ha sido íntegramente suscrito y desembolsado mediante una aportación no dineraria, consistente en la Concesión Administrativa, como Derecho Real Administrativo de uso del Edificio Sede de Servicios Urbanos.

El Aumento de Capital Social se encuentra a fecha de cierre de estas cuentas Anuales inscrito en el Registro Mercantil de Cádiz y el Registro de la Propiedad Nº 2 de Algeciras.

La composición de los fondos propios a 31 de diciembre, así como los movimientos habidos durante el ejercicio, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	Saldo a 31.12.2021	Saldo a 31.12.2020
CAPITAL SOCIAL	2.509.327,44	2.509.327,44
RESERVA LEGAL	850,95	850,95
OTRAS RESERVAS	-6.983.004,68	-5.814.141,69
RTDOS. NEGATIVOS EJERC. ANT.	-9.864.119,37	-5.600.268,54
RESULTADO DEL EJERCICIO	-986.077,83	-4.263.850,83

c) Deudas por préstamos recibidos largo plazo presenta el siguiente detalle a 31/12/2021:

A-11768546

<b>PRESTAMOS A LARGO PLAZO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>VENCIMIENTO</b>
Prestamo a largo plazo 10 años (dede 01/10/2016)	249.381,22	01/10/2025
Préstamo a largo plazo, 3 años, Bankinter	1.238.830,04	01/10/2024
Arrendamiento Financiero	994.379,56	20/11/2024
Préstamo a largo plazo, 3 años, Bankinter	492.087,06	
Préstamo a largo plazo AQUALIA	4.874.806,36	15/10/2044
Préstamo a largo plazo URBASER	23.523.154,36	30/06/2032
Préstamo a largo plazo AQUAMED	1.067.253,84	01/01/2045
Préstamo a largo plazo MANCOMUNIDAD BIENES	2.357.185,61	20/05/2026
Préstamo a largo plazo MANCOMUNIDAD ICO	16.826.146,69	30/06/2031
Otras Deudas	307.932,20	
<b>TOTAL</b>	<b>51.931.156,94</b>	

En 2020 las deudas eran:

<b>PRESTAMOS A LARGO PLAZO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>VENCIMIENTO</b>
Préstamo a Largo Plazo 10 años (desde 01/10/2013)	18.741,76	01/10/2022
Préstamo a Largo Plazo 10 años (desde 01/10/2016)	332.508,28	01/10/2025
Préstamo a Largo Plazo 7 años (desde 01/10/2016)	416.850,91	01/10/2022
Préstamo a Largo Plazo 3 años, Amortiz. Mensual BANKINTER	64.166,69	14/02/2022
Arrendamiento financiero	1.425.110,13	20/11/2024
Préstamo a Largo Plazo 4 años, Amortiz. Mensual CAIXABANK	304.255,72	30/06/2022
Préstamo a Largo Plazo 3 años, Amortiz. Mensual BANKINTER	851.843,96	
Préstamo a Largo Plazo AQUALIA	4.971.836,41	15/10/2044
Préstamo a Largo Plazo URBASER	25.036.155,64	30/06/2032
Préstamo a Largo Plazo AQUAMED	1.111.961,30	01/01/2045
Préstamo a Largo Plazo MANCOMUNIDAD Bienes	3.166.761,68	
		20/05/2026
Préstamo a Largo Plazo (ICO Mancomunidad) (10 años con 2 de carencia)	18.695.718,55	27/08/2023
otras deudas	221.269,37	
<b>TOTAL</b>	<b>56.617.180,40</b>	

A-11768546

## **9.5. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

### **9.5.1. Información cualitativa**

#### **Riesgo de crédito**

Es el riesgo de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un deudor. La gestión del riesgo de crédito por parte de la empresa viene determinada por el estricto cumplimiento interno de actuación definido por la Dirección. En la actividad financiera de la Sociedad existe una política de control y seguimiento de riesgo de crédito consistente en la valoración y control del nivel de riesgo actual y futuro mediante unas herramientas especializadas y un seguimiento del cumplimiento y efectividad de estas herramientas.

#### **Riesgo de liquidez**

Es el riesgo que se refiere a la posibilidad de que no se pueda desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez y sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado de no disponer de liquidez en el momento que se tiene que plantar cara a las obligaciones de pago. En este sentido, la Sociedad gestiona la liquidez de manera que siempre pueda plantar cara a sus compromisos puntualmente. Este objetivo se consigue con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, a todo adoptante una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación. Adicionalmente, la posición de liquidez de la Sociedad viene reforzada por la existencia de una mayor capacidad de endeudamiento.

#### **Riesgo de precio**

La principal fuente de riesgo viene determinada por variaciones en los cálculos de coste estimados para el establecimiento de las tarifas y precios públicos a aplicar por los servicios públicos prestados. La manera como la empresa trata de compensar este tipo de riesgo es análisis profundo de los conceptos de coste y la propia experiencia en el sector para mejorar la fiabilidad de las estimaciones.

#### **Riesgo del tipo de interés**

Se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda a tipo de interés variable. En este sentido, en la gestión del riesgo del tipo de interés se considera la sensibilidad en el valor razonable de activos y pasivos frente de los cambios en la estructura de la curva del tipo de mercado, la cual es, y se prevé, estable a fecha de la presente memoria.

## **9.6. Fondos propios**

**El capital social** de la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2020 asciende a la cantidad de 2.509.327,44 €, representados por las siguientes acciones individuales y acumulables:

- Acciones Serie A nº1: valor nominal por importe de sesenta mil cientos un euros con veintiún céntimos (60.101,21 €)

A-11768546

- Acciones Serie B nº1: valor nominal por importe de dos millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil doscientos veintiséis céntimos (2.449.226,23 €)

Todas las acciones emitidas están totalmente desembolsadas y con los mismos derechos políticos y económicos. Las Acciones de la Serie B han sido consecuencia de una Ampliación de Capital durante el ejercicio 2.014.

Los accionistas de la Sociedad con participación igual o superior al 10% del capital suscrito presentan el siguiente detalle:

Accionistas	% participación
Mancomunidad de Municipios	100,00%

### Reserva legal

Por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital tiene que destinarse una cifra igual al 10% de los beneficios en esta reserva hasta que represente, como mínimo, el 20% del capital social. La reserva legal puede utilizarse para aumentar el capital en la parte que supere el 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada, y siempre que no supere el 20% del capital social, la reserva legal únicamente puede utilizarse para compensar pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin.

### Reserva voluntaria

La dotación en estas reservas es libre, como su propio nombre indica. Una vez que se han cubierto todas las atenciones legales, se ha decidido no repartir el resto del beneficio y dotar estas reservas.

## 10. EXISTENCIAS

La composición de las existencias inventariadas a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	Saldo a 31.12.2021	Saldo a 31.12.2020
<b>EXISTENCIAS:</b> CONTADORES, BATERÍA Y PUERTAS DE CONTADORES Y OTRAS EXISTENCIAS COMERCIALES	5.533,14	13.000,88
<b>MATERIAS PRIMAS:</b> AGUA	5.554,48	5.554,48
<b>OTROS APROVISIONAMIENTOS:</b> MATERIAL DIVERSO OBRAS	7.281,79	7.889,67
<b>PRODUCTOS EN CURSO:</b> TUBERÍAS, ACCESORIOS Y VALVULERIA	116.915,80	83.174,97
<b>TOTAL</b>	<b>135.285,21</b>	<b>109.620,00</b>

## 11. MONEDA EXTRANJERA

A-11768546

No hay elementos en el balance de la sociedad denominados en moneda extranjera ni se efectúan operaciones en moneda distinta al euro.

## **12. SITUACIÓN FISCAL**

No resulta provisión del impuesto debido a que la base imponible es negativa.

Tal y como se indica en la nota 4.10 la Sociedad tiene una bonificación del 99% sobre la cuota fiscal.

A-11768546

### 13. INGRESOS Y GASTOS

#### 1. INGRESOS

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2021 y su comparativa con 2020 es la siguiente:

	ANUAL 2021	ANUAL 2020
<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
<b>A.ALTA</b>	<b>6.367.681,74</b>	<b>6.291.262,93</b>
ABAST. SAN ROQUE	2.942.988,28	2.878.960,12
ABAST. LOS BARRIOS	1.400.139,32	1.599.723,95
ABAST. JIMENA	402.311,39	448.363,21
ABAST. CASTELLAR	167.601,84	172.861,45
ABAST. SAN MARTIN	171.256,21	170.755,73
ABAST. LA LINEA	3.764.024,84	4.139.813,75
<b>TOTAL ABASTECIMIENTO</b>	<b>8.848.321,88</b>	<b>9.410.478,21</b>
SANEA. SAN ROQUE	1.617.921,09	1.310.943,78
SANEA. LOS BARRIOS	1.300.375,46	1.098.336,26
SANEA. JIMENA	259.720,54	224.237,02
SANEA. CASTELLAR	146.279,52	118.950,28
SANEA. SAN MARTIN	110.901,60	98.074,69
<b>TOTAL SANEAMIENTO</b>	<b>3.435.198,21</b>	<b>2.850.542,03</b>
RSU LOS BARRIOS	1.753.316,51	1.596.695,71
RSU LA LINEA	4.266.569,53	3.735.762,87
RSU SR	2.811.418,23	2.565.853,58
RSU TARIFA	1.940.821,75	1.823.379,23
RSU JIMENA	439.158,43	395.998,86
RSU CASTELLAR	179.683,90	165.270,70
RSU SAN MARTIN	147.834,19	132.908,91
<b>TOTAL RSU</b>	<b>11.538.802,54</b>	<b>10.415.869,86</b>
TRATAMIENTO RSU	4.975.926,73	4.368.883,84
TRATAMIENTO ALGECIRAS	3.144.440,70	2.993.489,74
TRATAMIENTO LA LINEA	1.785.046,37	1.600.468,88
TRATAMIENTO SAN MARTIN	62.524,92	57.251,47
TRATAMIENTO SR	1.093.996,54	1.012.307,20
TRATAMIENTO TARIFA	739.598,65	694.865,00
TRATAMIENTO LOS BARRIOS	666.683,76	611.702,27
TRATAMIENTO JIMENA	190.708,37	175.860,58
TRATAMIENTO CASTELLAR	75.871,64	70.941,37
<b>TOTAL TRATAMIENTO</b>	<b>12.734.797,68</b>	<b>11.585.770,35</b>
DEPURACION ALGECIRAS	4.598.105,77	4.315.721,26
SELECTIVA	2.073.656,83	1.275.260,11
<b>TOTAL</b>	<b>49.596.564,65</b>	<b>46.144.904,75</b>

A-11768546

**2. GASTOS**

## 2.1.- COMPRAS

<b>COMPRAS 2021</b>	
CONSUMO DE MERCADERÍAS	1.611.408,06
CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS	1.051.646,86
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	15.136.370,88
<b>TOTAL APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>17.799.425,80</b>

<b>COMPRAS 2020</b>	
CONSUMO DE MERCADERÍAS	1.653.232,33
CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS	832.343,87
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	14.359.268,08
<b>TOTAL APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>16.844.844,28</b>

## 2.2.- GASTOS DE PERSONAL

<b>GASTOS DE PERSONAL 2021</b>	
<u>SUELDOS Y SALARIOS</u>	14.374.393,75
<u>SEGURIDAD SOCIAL</u>	4.005.412,61
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>18.379.806,36</b>

<b>GASTOS DE PERSONAL 2020</b>	
<u>SUELDOS Y SALARIOS</u>	14.078.191,03
<u>SEGURIDAD SOCIAL</u>	4.052.378,22
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>18.130.569,25</b>

**3. INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS**

Los ingresos y gastos extraordinarios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 hacen referencia a Indemnizaciones, Recargos y Sanciones, principalmente Medioambientales y ascienden a:

	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
Gastos Extraordinarios	225.310,47	94.867,13
Ingresos Extraordinarios	613.832,18	343.688,88



A-11768546

los Ingresos extraordinarios más significativos son Indemnizaciones y Recargos e Intereses de demora.

## 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El análisis de movimiento de las Provisiones por Responsabilidades reconocidas en el balance presenta el siguiente detalle:

Estado de movimientos de las provisiones	Provisiones a corto plazo	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021	276.450,91	
(+) Dotaciones		
(-) Aplicaciones		
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:		
(+/-) Combinaciones de negocios		
(+/-) Variaciones por cambios de valoración		
(-) Excesos		
(+/-) Traspasos de largo a corto plazo		
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021	276.450,91	

## 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

### 1. Equipos e instalaciones

Dado que la Sociedad tiene por objeto la prestación de servicios relativos al ciclo integral del agua, la actividad desarrollada íntegramente tiene carácter medioambiental, siendo una parte de su operativa la mejora de los efectos medioambientales, principalmente en el mantenimiento de redes y estaciones depuradoras, así como la evacuación, depuración e impulsión de las aguas residuales hasta los puntos de vertido y los servicios de depuración en las estaciones depuradoras de aguas residuales.

Los sistemas, equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado de la Sociedad, que contribuyen a la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente se detallan en la nota 7.1 “Acuerdos de Concesión” de la memoria, correspondiendo al saneamiento de aguas residuales y se registran en la partida “Acuerdo de concesión, activo regulado” del activo del balance.

### 2. Gastos para la protección y mejora

No se han incurrido en gastos para la protección y mejora. Los gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2021 son los relacionados con la dotación de amortización de los elementos relacionados con el servicio de saneamiento y depuración.

### 3. Provisiones para riesgos

No existe ninguna provisión para riesgos medioambientales

A-11768546

#### 4. Contingencias

Se hace constar que existe un riesgo medioambiental, en la medida que no pueden cumplirse los requisitos de vertido que la legislación en vigor exige, mientras no se materialice lo dispuesto en “El Plan Hidrológico Nacional”, aprobado por Ley 10/2001, que recoge las carencias de saneamiento de los municipios del Campo de Gibraltar, así como el listado de las inversiones y actuaciones dirigidas a resolver las necesidades de depuración de la comarca, actuaciones declaradas “Obras de Interés General por el artículo 36.5 de la citada Ley”.

#### 5. Subvenciones e ingresos

No se han recibido subvenciones relacionados con la gestión del medio ambiente.

Se han obtenido durante el ejercicio 2.021, 22.145,10 €. en concepto de desarrollo de los Programas 086/2014 y 128/2016 incluidos en los Proyectos Clima del MAGRAMA y que corresponden a la desgasificación activa en los vasos 1,2 y 3 del vertedero del Complejo Medioambiental Sur de Europa.

### 16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se presenta en el siguiente detalle:

Descripción	Importe reconocido en el patrimonio neto	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Subvención Campus tecnológico	9.400,00	9.400,00
EDAR ISLA VERDE	21.739.351,94	22.449.110,80
Bienes del servicio de agua (***)	11.409.622,35	11.978.253,20
Planta de tratamiento de residuos urbanos (**)	3.328.507,46	3.855.298,42
Puntos Límpios	760.755,49	799.187,05
<b>Total (Euros):</b>	<b>37.247.637,24</b>	<b>39.091.249,47</b>
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:	1.862.234,56	1.868.620,04

(\*\*) Bienes cedidos por la Mancomunidad de Municipios para el desarrollo del servicio de tratamientos y transporte de residuos sólidos urbanos.

(\*\*\*) Bienes cedidos por la Mancomunidad de Municipios para la explotación del servicio integral del agua y contribuir al desarrollo de la actividad principal de la empresa.

A-11768546

El movimiento durante el ejercicio del epígrafe “subvenciones, donaciones y legados” se presenta a continuación:

<b>Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance</b>	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	40.941.183,33	39.091.249,47
Incorporaciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(1.849.933,86)	(1.843.612,23)
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	39.091.249,47	37.247.637,24

Como se indica en la nota 4 apartado 1, la sociedad considera como subvenciones la valoración de los bienes cedidos por la Mancomunidad para el desarrollo de su actividad, adscritos al inmovilizado intangible.

La subvención tiene carácter de no reintegrable y se imputa al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante cada período por los activos financiados con dicha subvención.

#### **17. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

A juicio de los Administradores de la sociedad, con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho relevante que aun no afectando a las cuentas anuales sea necesario de mencionar.

#### **18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Se consideran partes vinculadas en la Sociedad:

- 1.- La Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar (MMCG).
- 2.- Los administradores de la misma y el personal de alta dirección.
- 3.- Los familiares próximos a los citados, en los términos señalados en la Norma 15ª, de la Tercera parte del Plan General de Contabilidad.

La facturación y saldos con Mancomunidad presente el siguiente detalle:

A-11768546

Cuenta	Concepto	Saldo
430000280006	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMP	58.000,04
430000279017	MACOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CAMPO DE	1.535,08
430000270751	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPOS CAMPO DEG	19.006,74
440000280001	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CG.	501.810,64

Cuenta	Concepto	Saldo
400000270014	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPOS CAMPO DEG	-15.105,34
410000281369	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VARIOS	-12.000,00
410000280936	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CG POR CANON DE SERVICI	0,00
410000281444	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS POR TASA EDAR ISLA VERD	221.301,68

Cuenta	Concepto	Saldo
521000270607	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS	-26.073,92
163500280000	Otras Deudas a L/P con MMCG	-16.826.146,69
513000280001	MANCOMUNIDAD POR CESION BIENES AGUA EN ALTA	-809.576,07

Cuenta	Concepto	facturación
410000280936	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CG POR CANON DE SERVICI	948.679,30
410000281245	MANCOMUNIDAD CG CANON CONCESIÓN EDIFICIO	73.323,05

El importe de las retribuciones dinerarias y en especie devengadas por los miembros del Consejo de Administración y Personal con contrato de Alta Dirección se detallan en el siguiente cuadro comparativo del ejercicio 2.021 y 2.020:

	2.021	2.020
Retribuciones personal con contrato Alta Dirección		
Retribuciones personal sin contrato Alta Dirección	118.840,51	121.360,30
Dietas Consejeros sin contrato en la Empresa		
Total Retribuciones miembros del Consejo de Administración	118.840,51	121.360,30

## 19. CANON DE MEJORA

La ya absorbida ACGISA a partir del segundo trimestre del año 1996, comenzó a repercutir a los abonados el denominado Canon de Mejora en cada una de las facturas emitidas, se trata de una partida destinada a financiar las obras de mejoras y mantenimiento de los bienes de dominio público adscritos. La tarifa repercutida fue autorizada por la Junta de Andalucía y posteriormente se actualizó con fecha 1 de septiembre de 2001.

Las obras ejecutadas por el canon se abonan a "Ingresos diferidos" por el importe del valor de las obras, y al final del ejercicio, se carga en dicha cuenta el importe correspondiente a la dotación a la amortización del activo, con abono a la cuenta de ingresos extraordinarios.

Existe también desde 2.013 un Canon asociado a la facturación de Agua en Alta que hasta fecha actual han ejecutado inversiones por importe de 542.495,76

A-11768546

**20 RETRIBUCIÓN A LARGO PLAZO AL PERSONAL**

La entidad no otorga retribuciones ni prestación de ningún tipo a largo plazo al personal.

**21. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO**

Durante el ejercicio no ha habido acuerdos para efectuar pagos basados en instrumentos financieros.

**22. COMBINACIONES DE NEGOCIOS**

La entidad no ha realizado durante el ejercicio combinaciones de negocio.

**23. NEGOCIOS CONJUNTOS**

La entidad no tiene intereses en negocios conjuntos.

**24. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS**

No se ha dispuesto de activos no corrientes ni se dispone de grupos enajenables de elementos que deban calificarse como mantenidos para la venta.

**25. OTRA INFORMACIÓN**

El empleo medio de la Sociedad durante el año 2021 ha sido el siguiente:

CATEGORIA	Nº EMPLEADOS		Nº EMPLEADOS	
	FIJOS	EVENTUALES	HOMBRES	MUJERES
Consejero Delegados	0	0	0	0
Directivos	5	0	3	2
Jefes de Servicio	13	0	10	3
Tit. Superior	13	1	7	7
Tit. Medio	21	7	15	13
Técnico	16	0	10	6
Encargado	12	0	12	0
Capataz	13	0	13	0
Administrativo	10	3	3	10
Aux. Administrativo	2	0	1	1
Oficial 1ª	112	1	113	0
Oficial 2ª	28	11	38	1
Oficial 3ª	81	70	140	11
<b>TOTAL</b>	<b>326</b>	<b>93</b>	<b>365</b>	<b>54</b>

A-11768546

El empleo medio de la Sociedad durante el año 2020 ha sido el siguiente:

CATEGORIA	Nº EMPLEADOS		Nº EMPLEADOS	
	FIJOS	EVENTUALES	HOMBRES	MUJERES
Consejero Delegados	0	0	0	0
Directivos	6	0	4	2
Jefes de Servicio	12		9	3
Tit. Superior	14	1	8	7
Tit. Medio	18	1	10	9
Técnico	19	0	11	8
Encargado	12	0	12	0
Capataz	13	0	13	0
Administrativo	10	3	3	10
Aux. Administrativo	3	1	1	3
Oficial 1ª	113	1	114	0
Oficial 2ª	35	15	49	1
Oficial 3ª	90	56	135	11
<b>TOTAL</b>	<b>345</b>	<b>78</b>	<b>369</b>	<b>54</b>

El empleo al cierre del ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

CATEGORIA	Nº EMPLEADOS	
	HOMBRES	MUJERES
Consejero Delegados	0	0
Directivos	3	2
Jefes de Servicio	10	3
Tit. Superior	7	7
Tit. Medio	15	13
Tecnico	10	6
Encargado	12	0
Capataz	13	0
Administrativo	3	10
Aux. Administrativo	1	1
Oficial 1ª	113	0
Oficial 2ª	40	1
Oficial 3ª	148	11
<b>TOTAL</b>	<b>375</b>	<b>54</b>

La Sociedad está obligada a realizar auditoría de cuentas anuales de acuerdo con los artículos 257 y 263 de la Ley de Sociedades de Capital. Los honorarios satisfechos a nuestros

A-11768546

auditores correspondientes a la auditoría de las presentes Cuentas Anuales han ascendido a 9.500,00 € (IVA excluido) en el ejercicio 2.021 y 9.500,00 € (IVA excluido) en el ejercicio 2.020.

## 26. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Sociedad participa a través de ANEPMA (Asociación Nacional de Empresas de Medio Ambiente) de un contrato con el MAGRAMA (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) para la compraventa de reducciones verificadas de emisiones de gases de efecto invernadero. Los ingresos obtenidos en este ejercicio por este convenio han ascendido a 58.888,70 €.

## 27. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios se detalla en la nota 13.

## 28. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. D.A. 3ª “DEBER DE INFORMACIÓN” LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En cumplimiento de la disposición final segunda “Deber de información”, de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, de modificación de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación, la Sociedad procede a informar sobre los siguientes aspectos:

	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2020</b>
	<b>Días</b>	
Periodo medio de pago a proveedores	247,61	167,48
Ratio de operaciones pagadas	69,96	142,42
Ratio de operaciones pendientes de pago	247,61	167,48
Total pagos realizados	10.698.693,60	10.870.823,83
Total pagos pendientes	16.040.502,45	10.924.730,16

Algeciras \_\_ de \_\_ de 2022

A-11768546

## **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se formula el presente informe de gestión:

### **1. SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD.**

La evolución previsible de la Sociedad está encaminada a la mejora de la eficiencia de su proceso de explotación, sin disminuir y tratando de aumentar en los niveles alcanzados de eficacia en dichos procesos.

Para reflejar la evolución de los negocios y la situación de la Sociedad y en la medida necesaria para la comprensión de tal evolución, los resultados y la situación de la sociedad, se incluyen los siguientes indicadores clave financieros.

La sociedad dispone de activos cedidos en uso para el buen desarrollo de sus operaciones, los cuales representa la mayor parte de su activo.

Se ha producido un incremento del 7% en la cifra neta de negocio como consecuencia de las actualizaciones de tarifas de los Servicios prestados que entraron en vigor a finales del ejercicio 2.020.

Los gastos por aprovisionamientos suponen aproximadamente el 36% respecto del importe de la cifra de negocio, manteniéndose esta ratio con respecto al año anterior.

Los gastos de personal representan un 37 % del importe de la cifra de negocio, han sufrido un incremento del 1% respecto del 2.020 donde representaban el 39,3% del volumen de negocio.

De los Gastos de Explotación, Servicios Exteriores, Veremos las partidas más significativas por su cuantía e impacto en el resultado de la Empresa:

- Arrendamientos: Se ha producido un incremento del 8% con respecto al ejercicio 2.020.
- Mantenimiento: Se ha producido un incremento del 8% con respecto al ejercicio 2.020.
- Suministro de Carburante: Se ha producido un incremento del 20% con respecto al ejercicio 2.020.
- Suministro Eléctrico: Se mantiene el gasto aunque hay retrasos en las facturaciones de las eléctricas.

Los Gastos Financieros, decrecen ligeramente un 3% principalmente por amortización de deuda financiera.



A-11768546

Las medidas y actuaciones aprobadas por la Junta General la en el mes de julio de 2019 están siendo llevadas a cabo. Entre las actuaciones más relevante están:

- El incremento de tarifas para equilibrar los ingresos y gastos de la prestación de los servicios, que ya han sido aprobadas por el Pleno de la Junta de Comarca del 20 de febrero de 2.020, y que han comenzado a aplicarse a finales del ejercicio 2.020 y han comenzado a tener plenos efectos durante el ejercicio 2021, prueba de ello es el incremento del volumen de negocio.
- Las gestiones ante los ayuntamientos para el cobro de la deuda, que se están efectuando y llevándose a cabo acuerdos del pago de la misma se están cerrando con Reconocimientos de deuda significativos.
- La disminución de los costes de recaudación que liquida a la Sociedad el Servicio Provincial de Recaudación. Ya se han negociado a la baja y se aprobaron en el Pleno de la Diputación Provincial de Cádiz de 19/02/2020 pasando los gastos de gestión de cobro del 5 al 4%, el 50% de recargo de apremio pasa a ser un Ingreso para ARCGISA y el 75% de los Intereses de demora que cobre Diputación a los Abonados también pasan a ser un Ingreso para la Sociedad, con anterioridad a esta Novación del Contrato el 100% de Recargo de Apremio e Intereses de demora no formaban parte de los Ingresos de la Sociedad. Ya durante el ejercicio 2019 se materializó en una reducción del 39% en los costes de recaudación.
- Reestructuración de la deuda la Sociedad. Se continúa trabajando en la financiación de sus inversiones con el Banco Europeo de Inversiones y con las Entidades Financieras de cara a reestructurar tanto la deuda existente como la que derive de las futuras inversiones en unas buenas condiciones de mercado que hagan más estable la Tesorería de la Sociedad y reduzca sus costes financieros.
- La Sociedad puso en marcha durante el ejercicio 2.019 un Nuevo Sistema de Cobros que persigue una mayor eficiencia en la gestión, destacando entre las medidas adoptadas:
  - las Notificaciones individuales de deuda existente desde el primer trimestre de 2014 evitando así la prescripción de los valores.
  - La deuda notificada y no abonada da lugar a inicio de expedientes de corte.
  - El resto de la deuda que tras las gestiones anteriores resulte impagada será derivada al Servicio Provincial de Recaudación de Diputación para su cobro mediante el procedimiento ejecutivo de cobro previsto en el Reglamento de Recaudación.

Todas estas medidas han tenido como resultado una mejoría en la evolución de los cobros de la Sociedad a sus abonados y que irán surtiendo sus mejores efectos en un futuro próximo.

## **2. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

A juicio de los Administradores de la Sociedad, con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho relevante que aun no afectando a las cuentas anuales sea necesario de mencionar.

A-11768546

**3. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio 2021 actividades de I+D.

**4. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS.**

No se han producido operaciones de este tipo en la compañía.

**5. LOS PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD**

No se tiene conocimiento de la existencia de riesgos e incertidumbres que afecten a la Sociedad. Los Administradores consideran que dichos riesgos se están gestionando correctamente.

**6. UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La Sociedad no ha contratado en el ejercicio operaciones con productos derivados financieros.

Los miembros del Consejo de Administración de AGUA Y RESIDUOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR, S.A., formulan y firman las cuentas anuales comprensivas del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

**7.- ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

La Sociedad depositará el Estado de información no financiera en el Registro Mercantil de Cádiz, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

Algeciras 31 de Marzo de 2022